ACTA DE LA TRIGÉSIMA CUARTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BANCO SANTANDER – CHILE, DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2015

En Santiago, a 28 de abril de 2015, siendo las 17:00 horas, en calle Bandera N°140, piso 12, Santiago, se reúne la Junta Ordinaria de Accionistas de Banco Santander – Chile, bajo la Presidencia de don Vittorio Corbo Lioi y actuando como Secretario el Fiscal don Cristián Florence Kauer, designado por el Directorio para desempeñar este cargo. Asiste invitado el Notario Público de Santiago Sra. Nancy de la Fuente Hernández.

Asisten además los directores titulares señores, Marco Colodro Hadjes, Roberto Méndez Torres, doña Lucía Santa Cruz Sutil, Lisandro Serrano Spoerer, Roberto Zahler Mayanz, Juan Pedro Santa María y don Orlando Poblete Iturrate, el Gerente General don Claudio Melandri Hinojosa y el Gerente de Planificación Estratégica don Raimundo Monge.

CONVOCATORIA Y ASISTENCIA:

El Presidente agradece a los accionistas que le han enviado sus poderes para que los represente en esta Junta y señala que en atención a que de conformidad al artículo Trigésimo Octavo de los estatutos sociales dispone que las Juntas Ordinarias se constituirán con la mayoría absoluta de las acciones emitidas con derecho a voto y estando ya presente el 94,579% de las acciones emitidas, declara abierta la sesión.

El Secretario señala que esta Junta se realiza por acuerdo de Directorio tomado en sesión ordinaria de fecha 17 de marzo de 2015. Los avisos fueron publicados en el diario El Mercurio de Santiago con fechas 10, 17 y 24 de abril de este año, cuyo texto es el siguiente:

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio cítase a Junta Ordinaria de Accionistas del Banco Santander-Chile para el día 28 de abril de 2015, a partir de las 17:00 horas, en las oficinas del Banco ubicadas en calle Bandera N°140, Piso 12, Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias de su competencia:

1) Someter a su consideración y aprobación la Memoria, el Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2014.
2) Resolver el destino de las utilidades del ejercicio 2014. Se propondrá distribuir un dividendo de $1,75221599 por acción, correspondiente al 60% de las utilidades del ejercicio, el que se pagará, de ser aprobado, a contar del día siguiente de la Junta. Asimismo, se propondrá a la Junta que el 40% restante de las utilidades sea destinado a incrementar las reservas del Banco.
3) Designación de Auditores Externos.
4) Designación de Clasificadores Privados de Riesgo.
5) Elección de un Director Titular y elección de un Director Suplente
6) Determinación de las remuneraciones del Directorio.
7) Informe del Comité de Directores y Auditoría, determinación de la remuneración de sus miembros y del presupuesto de gastos para su funcionamiento.
8) Dar cuenta de las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046.
9) Conocer de cualquier materia de interés social que corresponda tratar en Junta Ordinaria de Accionistas conforme a la Ley y a los Estatutos del Banco.

Se deja constancia para los efectos de lo dispuesto en el artículo 49 N°12 de la Ley General de Bancos, que los Estados Financieros de la Institución correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 fueron publicados en el sitio Internet, hipervínculo http://www.santander.cl/accionistas/estados_financieros.asp, el día 25 de febrero de 2015, con sus respectivas notas y el correspondiente informe de los auditores independientes.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta que se convoca, los titulares de acciones del Banco Santander-Chile que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 22 de abril de 2015. Asimismo, tendrán derecho a cobrar el dividendo que se apruebe repartir, quienes se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 23 de abril de 2015.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta y hasta la hora en que ésta deba iniciarse.

VITTORIO CORBO LIOI
PRESIDENTE

El Secretario señala que se envió carta el 18 de marzo de este año a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras comunicando la celebración de esta Junta. Oportunamente también se comunicó su celebración a la Superintendencia de Valores y Seguros, a la Bolsa de Comercio de Santiago y de Valparaíso, a la Bolsa Electrónica, a la Bolsa de Comercio de Nueva York (New York Stock Exchange) y a la SEC (U.S. Securities and Exchange Commission). Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, con sus notas explicativas y el informe de los auditores externos se publicaron en el sitio Internet, hipervínculo http://www.santander.cl/accionistas/estados_financieros.asp, el 25 de febrero pasado. Fueron despachadas con fecha 10 de abril de 2015 cartas a los señores accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas. En todo caso hizo presente que de acuerdo a lo establecido en el nuevo artículo 59 y 75 de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas, la Memoria, el Balance General, los Estados Financieros, el informe de los auditores externos y los fundamentos de la propuesta para el destino de las utilidades del ejercicio 2014, sometida a decisión de la Junta, han estado a disposición de los señores accionistas en el sitio Web www.santander.cl, como asimismo, en el Departamento de Acciones del Banco Santander – Chile, ubicado en calle Estado N° 152 piso 8, de la Comuna de Santiago.

Posteriormente el Secretario informó que en la sala están presentes o debidamente representados accionistas que poseen 178.354.847.708 acciones de las 188.446.126.794 acciones emitidas con derecho a voto, según consta de la lista de asistencia que ha sido debidamente firmada. El detalle de esta lista es el siguiente:

N°	Nombre	Acciones Propias	Acciones Representadas	Total Acciones
1	AFP CAPITAL (BARROS PARDO RAUL)	0	1.985.775.246	1.985.775.246
2	AFP CUPRUM (PEIRANO LEMUS FELIPE)	0	2.011.775.097	2.011.775.097
3	AFP HABITAT (LARRAIN PEREZ ERNESTO)	0	2.520.131.805	2.520.131.805
4	AFP PLANVITAL (QUEZADA SAAVEDRA DANTON)	0	273.151.221	273.151.221
5	AFP PROVIDA (GOMEZ CUBILLOS SOFIA)	0	2.608.213.041	2.608.213.041
6	Alamo Alamo Nacim	350.022	0	350.022
7	Albrecht Santibanez Francisco J	14	0	14
8	BANCO DE CHILE CTA TERCEROS (VELASCO BARAONA JOSE)	0	4.574.910.914	4.574.910.914
9	BANCO ITAU POR CTA DE TERCEROS (PIETRUSZKA MALGORZ	0	4.448.454.233	4.448.454.233
10	Bravo Vera Nelson	115.740	0	115.740
11	Cerda Vergara Manuel	827.313	0	827.313

12	Corbo Lioi Vittorio	0	129.617.101	129.617.101
13	Cornejo Astete Maria	853.721	0	853.721
14	Cornejo Rivera Luis	69.688	0	69.688
15	Diaz Velasco Raul Ignacio	45.550	0	45.550
16	Elizondo Arias Carlos	295.701	0	295.701
17	Falcon Peralta Joel	708.596	0	708.596
18	FONDOS MUTUOS SCOTIA (CHAVARRIA DIAZ JUAN)	0	40.302.100	40.302.100
19	GALLARDO MENARES PEDRO	0	2.924.503	2.924.503
20	Garrido Garcia Patricio	229.935	0	229.935
21	Larrondo Rencoret Enrique	4.250.000	1.750.000	6.000.000
22	Marco Zalaquet Maria	27.200	0	27.200
23	Marino Gil Severo	762.036	0	762.036
24	Medina Cruces Dina	249.938	0	249.938
25	Melandri Hinojosa Claudio	0	708.510	708.510
26	Olaeta Undabarrena Ignacio Antonio	227.270	0	227.270
27	POBLETE ITURRATE ORLANDO	0	774.225	774.225
28	Poblete Ramirez Victoria	12.839	0	12.839
29	Rioseco Van Cauwelaert Valerio	1.501.525	0	1.501.525
30	SANTANDER INVERSIONES (BELTRAN IRURETA ANGEL)	0	16.577	16.577
31	Santolalla Garcia Jaime	200.000	0	200.000
32	SEPULVEDA GALVEZ ANDRES	0	33.147.523.428	33.147.523.428
33	Soto Soto Humberto	40.845	3.301.580	3.342.425
34	TEATINOS SIGLO XXI (AGUIRREBEÑA KIRSTEN GONZALO)	0	59.770.481.573	59.770.481.573
35	Tobar Renovales Sergio Enrique	51.100	0	51.100
36	URBANO MORENO EDGARDO	0	66.822.519.695	66.822.519.695
37	Urmeneta De la Barrera Juan	708.510	0	708.510
38	Villablanca Carrasco Libio	22.173	0	22.173
39	Von Borries Wiebe Harald	708.510	0	708.510
40	Zelada Morra Victor Manuel	258.633	0	258.633
		12.516.859	178.342.330.849	178.354.847.708
	En Blanco			**0**
	Total Asistencia			**178.354.847.708**
	Total Acciones Suscritas y Pagadas			**188.446.126.794**

Agrega el Secretario que se ha recibido de parte del representante de los Tenedores de ADRs, J.P. Morgan Chase Bank, de parte del Banco de Chile, por cuenta de terceros, de parte del Banco Santander Chile por cuenta de Inversionistas Extranjeros, de parte de Banco Itaú por cuenta de terceros y del fondo Edmond de Rothschild Latin America, instrucciones respecto de la votación

que desean que se lleve a cabo, y que fuere recibida a su vez de sus representados, de la que se dejará constancia en cada punto de la tabla.

Dice el Presidente que de la cuenta del Secretario, se concluye que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales y estatutarios para celebrar válidamente la Junta por lo que la declara legalmente constituida.

ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR Y FIRMANTES DE ESTA ACTA.

El Presidente deja constancia que las actas de la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de abril de 2014, se encuentra aprobadas y firmadas por las personas que al efecto fueron designadas.

El Presidente señala que se han propuesto los siguientes nombres para firmar el acta, junto con el Presidente y el Secretario: don Gonzalo Aguirrebeña Kirsten, quien representa al accionista Teatinos Siglo XXI Inversiones S.A.; don Edgardo Urbano Moreno, quien representa al accionista Santander Chile Holding S.A.; don Angel Beltrán Irureta, quien representa al accionista Santander Inversiones S.A., don Andrés Sepúlveda Gálvez quien representa al accionista JP Morgan Chase Bank y don Enrique Larrondo Rencoret, quien se encuentra presente en la sala. Propone que firmen el acta las cinco personas mencionadas, no obstante que deba entenderse aprobada con la firma de tres cualesquiera de ellas junto con el Presidente y el Secretario. Se aprueba que firmen el acta las personas mencionadas pero se entenderá aprobada al firmarse por el Presidente, el Secretario y tres cualesquiera de los mencionados asistentes.

PRIMER PUNTO DE LA TABLA: APROBACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS.

El Presidente señala que corresponde que la Junta se pronuncie sobre el primer punto de la tabla que es la Memoria, el Balance General, Estados Financieros e Informe de los auditores externos Deloitte Auditores y Consultores Limitada, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2014.

Señala que se referirá a los aspectos más importantes del Banco durante el ejercicio 2014, en los siguientes términos:

"Tengo el honor de dirigirme a ustedes en mi primera junta como Presidente del Banco Santander. Como ustedes saben, Santander Chile es hoy la mayor entidad financiera del país y cotiza en las bolsas de Santiago y Nueva York. Al cierre del ejercicio 2014 contaba con activos totales por US$ 50.271 millones, un patrimonio de US$ 4.351 millones, Core Capital (Tier I) de 10,9% de los activos ponderados por riesgo y una sólida posición de liquidez estructural superior a los US$ 2.200 millones, lo que lo sitúa en una destacada posición en el sistema bancario chileno y a nivel internacional.

En el pasado ejercicio, la utilidad atribuible a los tenedores patrimoniales del banco alcanzó MM$ 550.331, un 24,5% mayor en términos nominales al ejercicio anterior, lo que se traduce en un beneficio de $ 2,92 por acción y US$ 1,92 por ADR. El Gerente General, Sr. Claudio Melandri, se va a referir más adelante con más detalle a la marcha del Banco.

Durante mi intervención me referiré, en primer lugar, al contexto macroeconómico y regulatorio del país y, en segundo término, comentaré sobre los avances en materia de gobierno corporativo en Banco Santander.

En lo que respecta al primer punto, los sólidos resultados alcanzados por el Banco en 2014 se lograron en un entorno macroeconómico nacional de bajo crecimiento y alta inflación. Además, con una economía mundial en que los países avanzados recién comienzan a recuperarse de la gran crisis financiera internacional y el mundo emergente sufriendo los efectos del fin del super-ciclo de los productos primarios y de condiciones financieras internacionales menos favorables.

El 2015, las perspectivas de la economía mundial son de un crecimiento parecido al del 2014 pero con un mayor dinamismo de los países avanzados y un menor dinamismo de los países emergentes. Se anticipa que América Latina se expandiría incluso menos que el mal año 2014, muy afectada por la anticipada contracción en Brasil.

En el plano interno, Chile alcanzó el año 2014 su segundo crecimiento más bajo de los últimos 24 años después de la recesión del año 2009. A este resultado contribuyeron una débil demanda

interna que se vio afectada por el menor precio de nuestros principales productos de exportación y la caída en los niveles de confianza de empresarios y consumidores. La menor confianza estuvo afectada tanto por factores económicos como por la ambiciosa agenda de reformas del gobierno.

En lo que respecta a las expectativas de crecimiento para este año, dado el escenario de crecimiento mundial descrito arriba y lo deteriorado que están aún las expectativas internas, el crecimiento seguirá siendo relativamente bajo. Con todo, como también proyecta el reciente IPoM del Banco Central de Chile, el crecimiento de este año sería en torno a un punto porcentual mayor que el del año pasado, esto es, entre el 2,5 y el 3,5 por ciento. Esta tasa es menor de lo requerido para mantener la velocidad de progreso a la que aspira la gran clase media que surgió gracias a las altas tasas de crecimiento de los últimos 30 años, un 5,3 por ciento de promedio anual.

De hecho, en los últimos meses, la economía chilena ha tomado algo más de impulso. Esto ha sido el resultado de una menor desaceleración del consumo, una reducción en la caída de la inversión, un mayor impulso fiscal y la recuperación en el margen de las exportaciones netas, en un entorno de mejores términos de intercambio, debido principalmente a los menores precios del petróleo. En todo caso, a pesar de la leve recuperación de la actividad, los efectos expansivos de la baja de precio del petróleo y de la expansión fiscal son fenómenos transitorios y las perspectivas de condiciones financieras internacionales menos favorables y el riesgo de que estas se deterioren aún más, un bajo precio del cobre y la incertidumbre política y legislativa, aumentan los riesgos a la baja y seguirán impactando en el mediano plazo a la recuperación económica.

En materia de reformas económicas y regulatorias, durante el pasado ejercicio la agenda legislativa estuvo dedicada casi exclusivamente a la reforma tributaria. En lo que va de 2015 ya se ha avanzado en la reforma educacional, ha comenzado la discusión de una reforma laboral, y el gobierno anuncia que se prepara para introducir reformas orientadas a fortalecer la probidad en los sectores privados y públicos y al sistema político. Además, se anuncia también una amplia agenda de reformas del mercado de capitales que incluye indicaciones al proyecto que crea una Comisión de Valores, instancia que reemplazaría las funciones de la actual Superintendencia de

Valores y Seguros (SVS), pasando desde una estructura de gobierno unipersonal a un órgano colegiado de mayor autonomía.

En materia de regulación bancaria, durante 2014 se publicó el decreto 222 sobre cajeros automáticos, normativa en que Banco Santander ha desplegado importantes esfuerzos por implementar, liderando la industria. Durante 2015, como lo anunciara el Ministro de hacienda, debería entrar al Congreso el proyecto de modificación de la Ley General de Bancos que tendría entre sus ejes centrales fortalecer el gobierno corporativo de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF), ampliar su ámbito de supervisión hacia los conglomerados financieros y fijando una hoja de ruta para la adaptación del marco regulatorio de Basilea III.

Esto nos lleva al segundo punto de la agenda, los avances del Banco en materia de gobierno corporativo. Sobre esta materia, informarles que durante 2014 el Directorio, por tercer año consecutivo, efectuó un proceso de autoevaluación con la asesoría de la empresa Amrop MV Consulting. Esta medida, práctica internacional de buen gobierno corporativo, está incluida entre las normas dictadas por la Superintendencia de Bancos.

Asimismo, durante el año se revisó y estructuró un nuevo Cuadro de Mando en materia de conflictos de interés, estableciéndose los potenciales conflictos así como los controles y acciones mitigadoras para las áreas de Finanzas Corporativas, Mercados de Crédito, Banca Privada y Banca Transaccional Global.

En julio se publicó el Manual Anticorrupción, documento obligatorio para todos los empleados del banco, capacitando en esta materia a los jefes de oficina, personal de la banca institucional y banca mayorista. En esta misma línea, en 2014 el Banco Santander Chile obtuvo la recertificación de su modelo de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y delitos de cohecho, la que regirá hasta abril de 2016.

Los esfuerzos desplegados por el banco para mejorar el Gobierno Corporativo le han valido el reconocimiento como la empresa más transparente del país en el Ranking de Transparencia Corporativa, elaborado por la Universidad del Desarrollo, KPMG, Chile Transparente y la consultora Inteligencia de Negocios (IdN).

Señores accionistas: Banco Santander Chile tiene un merecido sitial de liderazgo en la industria, fruto de los esfuerzos por realizar día a día una gestión de excelencia con los más altos estándares de Gobierno Corporativo. Contamos con una visión clara plasmada en un exigente Plan Estratégico que responde a las demandas actuales y que permitirá enfrentar adecuadamente los continuos cambios en el entorno y los nuevos desafíos que ello conlleva. Lo anterior no sería posible sin un equipo humano de primer nivel liderado por la alta dirección del banco, un Directorio profesional de reconocida trayectoria y mayormente externo, y el apoyo del Grupo Santander."

Acto seguido el señor Presidente cede la palabra al Gerente General, don Claudio Melandri Hinojosa quién se referirá con más detalle a los resultados alcanzados por el Banco en 2014.

El señor Melandri junto con agradecer al señor Presidente indica que en su exposición abordará los principales aspectos de la gestión de Banco Santander Chile durante el 2014 y en lo específico, se referirá a tres temas:

A los resultados obtenidos por el Banco durante el ejercicio 2014;

A los avances en relación al Plan Estratégico, y;

A las perspectivas y focos de gestión del Banco el 2015.

"Respecto del primer punto de la agenda, como ya comentara nuestro Presidente, el Banco obtuvo una utilidad neta atribuible de $550.331 millones - un máximo histórico para la entidad. El resultado alcanzado representa un aumento de 24,5% respecto al período anterior en términos nominales o de 45% si se excluye la utilidad extraordinaria proveniente de la venta de la gestora de fondos Santander Asset Management en diciembre 2013. Este resultado también es superior al crecimiento del orden del 15% alcanzado por nuestros dos principales competidores y de 11,2% que registraron las sociedades anónimas abiertas en su conjunto durante el mismo período.

El margen financiero creció 22,3% el 2014 respecto del año anterior, impulsado por el incremento de los volúmenes, el buen manejo del costo de fondos y una adecuada gestión de la mayor inflación registrada en el período. El margen financiero depurado del efecto de la inflación o margen de clientes creció 5,2% en el período. Lo anterior refleja la adecuada

ejecución de nuestra estrategia de negocios y es especialmente destacable teniendo en cuenta, en primer lugar, que las tasas máximas convencionales se redujeron forzadamente desde 46,5% en diciembre 2013 a 38% al cierre del ejercicio. Junto a lo anterior, este crecimiento se ha dado pese a que el crecimiento de los préstamos estuvo centrado en los segmentos de menor riesgo, donde se cobran tasas menores.

Uno de los objetivos del Banco ha estado en mejorar el margen financiero neto de riesgos, esto es, deduciéndole al margen financiero el gasto en provisiones. Gracias a las mejoras en calidad de cartera - particularmente en el segmento de las personas -, este margen neto aumentó un 32,3% respecto del 2013, por sobre el crecimiento del margen financiero bruto. Por su parte, el margen de interés neto de provisiones aumentó desde 3,3% en 2013 a 4,0% en 2014.

Los ingresos por comisiones netas comenzaron a mostrar un cambio de tendencia durante 2014. Si bien cayeron 1,1% en el año, la baja fue menor que el 10,8% observado durante el período anterior cuando diversos cambios regulatorios penalizaron su expansión. La dinámica interanual de las comisiones fue de menos a más durante el año, registrándose un crecimiento de 6,2% interanual en el último trimestre de 2014. En esta evolución fue muy importante el continuo crecimiento de la base de clientes, que supera ya los 3,5 millones.

Por su parte, los gastos operacionales crecieron 13,8% en el período, siguiendo el mayor dinamismo de los negocios, la mayor inflación - que impacta especialmente sobre los contratos, arriendos y salarios indexados a la variación de la UF - y la depreciación del peso frente al dólar, que afecta particularmente a los contratos de servicios tecnológicos. Cabe mencionar que durante el período el Banco dio de baja desarrollos tecnológicos en desuso, principalmente software. Excluyendo éste castigo extraordinario, los gastos operacionales habrían aumentado 7,9% respecto del 2013.

El ROE o retorno sobre el patrimonio promedio de Santander Chile ascendió a 21,1% el 2014, por sobre el 18,9% registrado el año anterior y el 16,4% alcanzado por la Competencia en su conjunto el 2014, esto es, el sistema excluyendo a Banco Santander. Por su parte, el ratio de eficiencia, entendido como la relación entre los costos e ingresos operacionales, se situó en 36,3%, mejor que el 38,8% alcanzado el 2013 y que el 43,8% registrado por la Competencia en

2014. A su vez, el Core Capital, que mide el capital como porcentaje de los activos ponderados por riesgo, terminó el período en 10,9% y el ratio de Basilea total, que añade los bonos subordinados vigentes, alcanzó a 14,0%, ambos superando a la competencia relevante. Estas cifras ubican al banco en una destacada posición en el sistema bancario chileno y entre los más rentables y eficientes a nivel internacional.

En cuanto a la marcha comercial del banco, los préstamos totales excluyendo interbancarios y brutos de provisiones, aumentaron 9,3% durante el año ya concluido. Por producto, los préstamos de consumo aumentaron 8,6%, mientras que los de vivienda se expandieron 17,9% y los comerciales un 5,4%. A lo largo del año se mantuvo un foco de crecimiento en los segmentos de personas de ingresos medios-altos y Empresas.

Como consecuencia de este dinamismo, Santander Chile cerró el año con una cuota de préstamos totales de 19,0%, consolidando su liderazgo en el mercado. En los segmentos de personas, uno de los principales focos de nuestra actividad comercial, se alcanzó una cuota de 24,5% en materia de préstamos de consumo y de 21,0% en hipotecas.

A lo largo del año Santander Chile continuó mejorando su estructura de financiamiento. Es así como la base de depósitos totales aumentó 10,4%, por sobre el crecimiento de los préstamos, destacando los depósitos a la vista con un incremento de 15,3%. Cabe destacar que los primeros constituyen recursos sin costo para el Banco. En esta misma línea, los depósitos core, es decir, los depósitos de clientes no institucionales, que tienden a ser más permanentes en el tiempo y de menor costo, pasaron de representar un 77,9% del total al cierre del ejercicio.

Adicionalmente, el Banco continuó aprovechando las oportunidades existentes en el extranjero para diversificar su base de fondeo y cubrir sus necesidades de liquidez. Es así como durante el año se emitieron cerca de US$ 1.500 millones en los mercados internacionales, destacando la colocación del primer bono de un emisor privado latinoamericano en Australia y la segunda emisión en la historia, y la de mayor monto de un emisor chileno a la fecha, de un bono bajo el formato Pro-Bond Tokyo en Japón.

La calidad de cartera continuó mejorando durante 2014. Lo anterior es fruto de la implementación desde 2011 de políticas de admisión más conservadoras, mayor foco en las

recuperaciones de créditos castigados y el cambio en el mix de crecimiento hacia segmentos de menor riesgo. El gasto en provisiones aumentó 2,9% el 2014 en comparación al año precedente, por debajo del crecimiento de 9,3% de los préstamos en igual período según ya viéramos. Lo anterior redundó en que el costo del crédito, entendido como el gasto en provisiones sobre los préstamos totales, continuara la tendencia descendente de los últimos años. En la misma línea, la cartera morosa, es decir, préstamos con al menos una cuota vencida 90 días o más incluyendo el principal, mejoró a 2,8% al cierre del 2014. Finalmente, la cobertura de la cartera morosa - que refleja el stock de provisiones sobre préstamos en mora - alcanzó a 109% al cierre del ejercicio, por sobre el 99,2% registrado el 2013.

La actuación del Banco durante el año nuevamente le valió reconocimientos de prestigiosas instituciones nacionales e internacionales, según se aprecia en la lámina a mis espaldas. Aparte de los premios a la transparencia y el buen gobierno corporativo que destacara nuestro Presidente hace un rato, durante 2014 hemos sido nominados como el Mejor Banco en Chile por revista Latin Finance, en tanto que la prestigiosa revista Euromoney nos ha nombrado como la Mejor Banca Privada Global de Chile por segundo año consecutivo. A su vez, el estudio de Responsabilidad Social Empresarial realizado por la fundación ProHumana nuevamente nos distinguió entre las 10 empresas mejor evaluadas del país, permaneciendo en esta categoría desde que se inició el estudio hace 10 años. Recibimos con humildad todos estos reconocimientos. Ellos nos sirven como parámetros para medir nuestro desempeño y nos entregan información sobre los aspectos que aún debemos mejorar, comprometiéndonos a seguir trabajando para crear valor a nuestros accionistas, clientes, empleados y la sociedad como un todo.

Los inversionistas también reconocen los buenos resultados alcanzados por el Banco. Es así como la acción de Santander Chile ha evolucionado favorablemente en comparación a las principales empresas que transan en la Bolsa de Comercio de Santiago contenidas en el IPSA, y en particular respecto al conjunto de bancos que transan en dicho mercado. Como se puede apreciar en la gráfica, la acción del banco ha mostrado un sostenido avance en lo que va del año, con una apreciación de 15,4% hasta ayer 28 de abril. Esto se compara con un aumento de 5,4% del índice de los principales bancos transados en bolsa y de 6,8% del IPSA.

En términos de valoración relativa, al 23 de abril de 2015 la acción del banco transaba a una relación precio utilidad de 12 veces, por sobre nuestros principales competidores. Igualmente, la acción transaba a una relación precio valor libro de 2,5 veces, que se compara favorablemente con nuestros principales competidores.

Mirando hacia adelante, los principales analistas tanto locales como internacionales que siguen al banco reconocen la buena marcha de los resultados. Ellos tienen en su conjunto una visión positiva respecto al banco, con una recomendación mayoritaria de comprar y una expectativa de incremento de precios del orden de 16% en 12 meses.

Los sólidos resultados alcanzados durante el ejercicio dan cuenta de los cambios que hemos hecho durante los últimos años en la estrategia y enfoque comercial del banco. Lo que me lleva a la segunda parte de mi presentación, los avances en nuestro Plan Estratégico.

Como recordarán, en 2012 nos planteamos un Plan Estratégico desafiante, destinado a adaptarnos a los recientes cambios en la industria, especialmente en el frente regulatorio, y a diversos avances tecnológicos y variaciones en el comportamiento de los clientes.

Los objetivos estratégicos a los que apuntábamos en dicho plan fueron cuatro: (1) transformar a Banco Santander en un referente en materia de calidad de servicio; (2) contar con la mejor banca comercial del país; (3) potenciar el negocio de Empresas y; (4) avanzar hacia la consolidación de una cultura interna centrada en el cliente y sus necesidades.

Durante el año 2014 se continuó progresando en estos frentes, se afianzaron diversas iniciativas desplegadas a lo largo de los años anteriores y se acordó prolongar dicho plan, con los mismos focos pero nuevas acciones y énfasis, hasta el año 2017.

En relación al primer objetivo estratégico, mejorar la calidad de servicio, durante el ejercicio se impulsaron numerosas iniciativas. Destacan la expansión del modelo Select, orientado a atender a los clientes de rentas altas, con la apertura de nueve sucursales adicionales, llegando al cierre del año a un total de 54 oficinas a lo largo del país. En la misma línea, en 2014 se lanzó un nuevo modelo de atención en sucursales para clientes de la Banca Personas en la red tradicional, con el

objetivo de mejorar el flujo de atención, potenciar la multicanalidad y la autoatención, agilizar los procesos y mejorar el control interno.

Los resultados son alentadores. La satisfacción de clientes aumentó desde 85,4% en 2013 a 88% en 2014. A su vez, la satisfacción general de nuestros canales de distribución se ha mantenido en niveles en torno al 90% o superiores y los reclamos ante los organismos reguladores continuaron bajando.

Estamos orgullosos de los avances logrados, pero creemos que aún falta por mejorar.

En lo referente a nuestro segundo objetivo estratégico, contar con la mejor banca comercial del país, Santander Chile continuó desplegando importantes esfuerzos y recursos. Uno de ellos fue el reforzamiento de la Sistemática Comercial, pilar fundamental del proceso de transformación comercial. Ésta se apalanca en NEO-CRM, plataforma que se expandió durante el año para cubrir nuevos perfiles de usuarios y aumentar el número de funcionalidades ofrecidas a más de 450 aplicaciones distintas.

Asimismo, se mantuvo el impulso a la multicanalidad a través de las plataformas Internet que ha desplegado el Banco y la Aplicación Mobile de Santander. Al cierre del ejercicio, el 86,8% de las transacciones operativas efectuadas por los clientes se realizaron a través de canales remotos.

Durante el año también se comenzó a desplegar un nuevo modelo de sucursal orientado a mejorar la atención a los clientes de la banca personas. La recepción ha sido muy buena con altos niveles de satisfacción, destacando la rapidez de atención con un 96%.

Los avances se han reflejado en el incremento de la base de cliente. En particular, los clientes de rentas medias-altas en que el Banco puso su foco de gestión, crecieron 10,9% durante el 2014, en tanto que los clientes de rentas altas vinculados, aquellos que tienen más y usan más los productos del banco, se expandieron 19,4% en el período.

En lo que respecta al tercer objetivo de nuestra estrategia, potenciar el negocio que se realiza a través de nuestra Banca de Empresas e Instituciones, BEI, durante 2014 se extendió el proyecto de transformación hacia este segmento. Además, se cambiaron los espacios físicos de atención

inaugurando ocho Centros de Empresa, unidades de negocio especializadas cuyo fin es mejorar el servicio a clientes y obtener una mayor rentabilidad del negocio.

Los resultados a la fecha son alentadores. Los depósitos a la vista del segmento aumentaron 20,9% en el período, en tanto que los préstamos totales del segmento cerraron el período con un incremento de 8,4%. En términos de resultado, la Banca Empresas e Instituciones terminó el año con un crecimiento de 8,4% en su resultado operacional neto.

En cuanto al cuarto objetivo estratégico, el desarrollo de las personas para transformarlas en los impulsores de la nueva cultura centrada en el cliente, durante el año se avanzó en diversos frentes. Un aspecto importante fue mejorar el ambiente de trabajo, lo que ha permitido bajar la rotación media del personal a 11,5% en el año, uno de los menores niveles registrados en nuestra historia. A su vez, la Encuesta de Clima Interno arrojó una satisfacción neta de los funcionarios con la empresa de 74,7%, destacando la pregunta sobre el orgullo de pertenecer a Santander, donde la satisfacción neta llegó a 91,8%.

Esto nos lleva a la última parte de mi presentación, las perspectivas y focos de gestión del 2015.

Para el año 2015 las perspectivas de la economía y del sistema financiero son relativamente auspiciosas, por lo que prevemos que los préstamos a nivel de la industria podrían crecer entre un 8 y un 9% en términos nominales. En este escenario, estimamos que Banco Santander se ha preparado bien para desarrollar su actividad.

En lo que respecta al margen de interés neto, el 2015 debiera reflejar un crecimiento en los préstamos en línea con el mercado, especialmente enfocados en personas de ingresos medios y altos, y empresas. Esto debiera compensar en parte los efectos de la menor inflación en comparación al 2014 y, además, la continua reducción de las Tasas Máximas Convencionales.

En lo que respecta al riesgo de crédito, vemos una morosidad bajo control y un costo del crédito relativamente estables durante el año. Esto debiera favorecer los márgenes de clientes netos de provisiones, reforzando la mejoría observada durante el 2014.

Por su parte, las comisiones podrían verse afectadas por la incertidumbre asociada a la normativa sobre consentimiento explícito de los contratos. Esto sería compensado por el crecimiento de la

base de clientes, así como los esfuerzos que el Banco está desplegando por aumentar la vinculación y transaccionalidad de la misma.

Durante el 2015 mantendremos nuestro foco en la eficiencia y ganancias de productividad, parte integral de nuestra gestión. Continuaremos invirtiendo en mejorar nuestra tecnología y la calidad de servicio a nuestros clientes, pero sin descuidar el control de los gastos.

Finalmente, la reforma tributaria aprobada el año pasado implicará mayores impuestos, lo que presionará el crecimiento de la utilidad neta.

En definitiva, creemos que Santander Chile continuará con la tendencia de crecimiento comercial y mayor actividad con clientes observadas el año anterior, apoyándose en las diversas iniciativas del Plan Estratégico ya implementadas y las nuevas acciones que se desarrollarán durante el año.

Para éste año hemos presupuestado un crecimiento de los préstamos totales por sobre los US$ 3.800 millones en el ejercicio. Este crecimiento correspondería en un 45% a préstamos a personas y el resto en préstamos a las empresas en general.

Para lograr estos objetivos tenemos definido un plan de inversiones en torno a los US$ 510 millones para el período 2015-2017. Estas inversiones están destinadas principalmente a programas para mejorar la calidad de servicio, mejoras en tecnología, expansión de nuestras capacidades de distribución –con un especial foco en los canales complementarios.

Para solventar adecuadamente el plan de inversiones expuesto y dotar del capital suficiente al banco para continuar con su crecimiento, el Directorio ha decidido proponer a ésta Junta de accionistas destinar, al igual que se hiciera el año pasado, el 40% de las utilidades del ejercicio 2014 a incrementar las reservas. De ser aprobado lo anterior, se repartiría el 60% restante de la utilidad del 2014 en la forma de dividendos. El dividendo propuesto implicaría un incremento de 24,5% respecto al dividendo pagado el año anterior.

Para terminar, quisiera agradecer la confianza depositada por el Directorio y los señores accionistas en esta administración. El despliegue de nuestro Plan Estratégico avanza a paso firme y estamos comenzando a cosechar los frutos del esfuerzo realizado. No obstante, aún queda mucho por hacer. Tenemos una estrategia sólida, un equipo experimentado y fuertes ventajas

competitivas - posición de liderazgo en el mercado, capacidad de innovación, anticipación y flexibilidad para adaptarnos a los cambios del entorno - que estamos seguros nos permitirá alcanzar con éxito nuestros objetivos, reafirmando el compromiso con nuestros accionistas, clientes, colaboradores y la sociedad. Muchas gracias."

A continuación el Presidente ofrece la palabra a los señores accionistas sobre la materia que se está tratando. El Presidente expresa que primero se recibirán todas las preguntas y luego se responderán una a una.

No habiendo intervenciones el Presidente, propone a la Junta la aprobación de la Memoria, el Balance General y los Estados Financieros Consolidados, las Notas y el Dictamen de los Auditores Externos Deloitte Auditores y Consultores Limitada, lo que se aprueba por los accionistas presentes por aclamación.

Se deja constancia en la presente acta de las siguientes declaraciones: del representante de Banco Itaú por cuenta de terceros quien aprueba por 1.764.329.344 acciones; del representante de Banco de Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 1.786.566.763 acciones; del representante del fondo Edmond de Rothschild Latin America quien aprueba por 17.025.000 acciones; del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de inversionistas extranjeros por 1.534.123.542 acciones a favor y del representante de JP Morgan Chase por 23.775.590.400 acciones a favor y en contra por 18.000 acciones.

SEGUNDO PUNTO DE LA TABLA: DESTINO DE LA UTILIDAD Y REPARTO DE DIVIDENDOS.

Señala el Presidente que, como se ha expresado anteriormente, la utilidad líquida del ejercicio correspondiente al año 2014 (que se denomina en los estados financieros "Utilidad atribuible a tenedores patrimoniales del Banco", según las normas contables vigentes), ascendió a $550.330.526.409. Se propone distribuir, por las razones señaladas en la presentación inicial, el 60% de dicha utilidad, ascendente a la suma de $ 330.198.315.845, la cual dividida por el número de acciones emitidas corresponde a un dividendo de $1,75221599 por cada acción, el que se pagará a partir del día de mañana a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas

del Banco a la medianoche del día 23 de abril del presente año. Asimismo, se propone a esta Junta que el 40% restante de la utilidad del ejercicio, ascendente a la suma de $ 220.132.210.564, sea destinado a incrementar las reservas del Banco. El saldo final de la cuenta de patrimonio, una vez distribuida la utilidad señalada, ascenderá a la suma de $ 2.886.584.648.616.

A continuación el Presidente ofrece la palabra a los señores accionistas sobre la materia que se está tratando. No habiendo intervenciones, este punto de la tabla es aprobado por la junta de accionistas.

Se deja constancia en la presente acta de las siguientes declaraciones: del representante de Banco Itaú por cuenta de terceros quien aprueba por 3.807.805.271 acciones a favor; del representante de Banco de Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 1.807.331.664 acciones a favor; del representante del fondo Edmond de Rothschild Latin America quien aprueba por 17.025.000 acciones; del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de inversionistas extranjeros por 1.676.091.297 acciones a favor y del representante de JP Morgan Chase por 24.233.638.400 acciones a favor y en contra por 662.000 acciones.

TERCER PUNTO DE LA TABLA: DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2015

El señor Presidente informa que corresponde a la junta nombrar anualmente una firma de auditores externos de acuerdo con las normas legales, con el objeto de informar el balance general y los estados financieros en lo tocante al ejercicio social del año 2015, conforme lo ordena efectuar el Artículo Cuadragésimo de los estatutos sociales.

Señala el señor Presidente que el banco Comité de Directores y Auditoría despachó en el primer trimestre del año 2015 invitación a las principales compañías auditoras que por su tamaño, prestigio y presencia fueran capaces de afrontar la auditoría del banco y sus filiales. Estas compañías fueron KPMG, Ernst & Young, PwC Chile y Deloitte Auditores y Consultores Limitada. De las compañías invitadas, las 3 primeras nombradas se excusaron por existir potenciales conflictos de independencia con motivo de servicios provistos al Banco Santander y a otras empresas del Grupo Santander, tanto en Chile como en el extranjero. En cuanto a la

propuesta de la firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada el monto de sus honorarios propuestos ascienden a la suma de 16.605 unidades de fomento, por la auditoría del banco y sus filiales.

En sesión de fecha 16 de abril pasado, el comité de Directores y Auditoría, acordó proponer al directorio, y éste a su vez aprobó, mantener a la firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada, quienes auditaron los estados financieros correspondiente al ejercicio anterior, teniendo en cuenta para ello los siguientes aspectos:

1) El buen desempeño profesional que ha tenido esta firma de auditores en trabajos anteriores realizados al Banco, con especial énfasis en su independencia en los análisis;
2) El prestigio de Deloitte en el mercado, cuyo trabajo profesional no ha sido cuestionado en Chile ni en el extranjero;
3) Las horas de trabajo que han comprometido en la ejecución de sus servicios;
4) El hecho de que conforme a la propuesta de la compañía, este año corresponde cambio del socio a cargo de la auditoría, lo que constituye una práctica internacional aceptada para mantener la independencia de la firma auditora;
5) Por último, los honorarios que se nos han propuesto son razonables, considerando los valores de mercado para empresas de tamaño similar al nuestro y que además no presentan variación significativa respecto de lo propuesto el año pasado.

Se propone aprobar por aclamación la designación de la firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada como auditores externos para el ejercicio 2015, dejando constancia en acta de aquellos accionistas que no estén de acuerdo con ello.

Pide la palabra don Ernesto Larraín en representación de AFP Habitat quien manifiesta que atendida la relevancia de la función y por comprometer la fe pública es deseable que cada cierto tiempo se produzca una rotación de la firma auditora, período que a su parecer no debiera exceder de los 5 años y dado que la firma Deloitte ha superado dicho período, rechaza la propuesta.

No habiendo más comentarios o intervenciones se da por aprobada por aclamación la designación de la firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada como auditores externos para

/

el ejercicio 2014, sin perjuicio del voto en contra antes señalado y dejando constancia en la presente acta de las siguientes declaraciones: del representante de Banco Itaú por cuenta de terceros quien aprueba por 3.627148.621 acciones a favor y por 3.578.100 acciones en contra; del representante de Banco de Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 1.656.386.598 acciones a favor y 2.996.024 acciones en contra; del representante del fondo Edmond de Rothschild Latin America quien rechaza 17.025.000 acciones; del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de inversionistas extranjeros por 1.556.684.023 acciones a favor y vota en contra por 11.479.574 y del representante de JP Morgan Chase por 22.294.721.600 acciones a favor y vota en contra por 1.115.180.400.

CUARTO PUNTO DE LA TABLA: DESIGNACIÓN DE CLASIFICADORES PRIVADOS DE RIESGO.

Señala el señor Presidente que se propone a los accionistas mantener los servicios de los clasificadores privados de riesgo "Fitch Ratings" y "Feller-Rate Clasificadoras de Riesgo" para la clasificación del Banco. Las empresas clasificadoras antes señaladas, cumplen con los requisitos de independencia, experiencia, presencia internacional y trayectoria necesarios para desempeñar las funciones de clasificación del Banco, cuentan con la debida acreditación ante los organismos fiscalizadores y el valor propuesto por sus servicios es competitivo.

No habiendo intervenciones se aprueba por aclamación la designación de de los clasificadores propuestos dejando constancia en la presente acta de las siguientes declaraciones: del representante de Banco Itaú por cuenta de terceros quien aprueba por 3.627.148.621acciones a favor y por 3.578.100 acciones en contra; del representante de Banco de Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 1.659.337.131 acciones a favor y por 45.491 acciones en contra; del representante del fondo Edmond de Rothschild Latin America quien aprueba por 17.025.000 acciones; del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de inversionistas extranjeros por 1.669.191.339 acciones a favor y por 6.899.958 acciones en contra; del representante de JP Morgan Chase por 22.573.203.600 acciones a favor y vota en contra por 757.452.800 acciones.

QUINTO PUNTO DE LA TABLA: ELECCIÓN DE UN DIRECTOR TITULAR Y ELECCIÓN DE UN DIRECTOR SUPLENTE.

Elección de un director Titular:

Señala el Presidente que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de abril de 2014 se eligió a la totalidad del directorio, por un período de 3 años.

Con fecha 3 de septiembre de 2014 se tomó conocimiento de la renuncia del director titular don Carlos Olivos Marchant y en sesión ordinaria de directorio de fecha 23 de Septiembre de 2014 se nombró en su reemplazo al director suplente don Orlando Poblete Iturrate, de conformidad a lo estipulado en los Estatutos del banco.

Conforme a lo establecido en el artículo vigésimo primero de los Estatutos del Banco, corresponde a la Junta realizar el nombramiento definitivo. Se propone ratificar el nombramiento del señor Orlando Poblete Iturrate como director titular del banco. Su currículum vítae se encuentra en la memoria del banco y también en nuestra página web.

Con el objeto de hacer más expedito el proceso de manifestación de voluntad de los accionistas, el Presidente sugiere a la Junta pronunciarse por aclamación sobre esta propuesta, considerando que hay votos suficientes para su elección.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores accionistas.

Intervienen don Felipe Peirano, en representación de AFP Cuprum, quién solicita se deje constancia en acta que se encuentra impedida de votar por el candidato a director por no cumplir requisito de independencia establecido en artículo 155 del D.L 3.500 y que por tanto rechaza la propuesta tanto para director titular y suplente.

Don Gastón Quezada en representación de AFP Planvital, indica que en atención al artículo 155 del D.L. 3.500 rechaza la propuesta tanto para director titular.

Don Raúl Barros en representación de AFP Capital, indica que en atención al artículo 155 del D.L. 3.500 rechaza la propuesta tanto para director titular y suplente.

Doña Sofía Gómez en representación de AFP Provida señala que rechaza la propuesta tanto para director titular y suplente.

Don Ignacio Olaeta quién manifiesta su intención de abstenerse de votar la propuesta para Director Titular y para Directora Suplente.

Pide la palabra el representante de AFP Habitat, indicando que no ratifica la propuesta por no cumplir el candidato los requisitos de independencia que debe tener un candidato a Director para los fondos de pensiones.

No habiendo más comentarios o intervenciones se aprueba por aclamación el nombramiento del señor Orlando Poblete Iturrate como Director Titular.

Elección de Director Suplente

Acto seguido, informa el señor Presidente que en atención a que con el nombramiento del director titular ha quedado vacante un cargo de director suplente, procede ahora la elección de este último.

Para tal efecto, se propone a la señora Blanca Bustamante Bravo. Ella es ingeniero comercial, con mención en Economía de la Universidad Católica de Chile. Su experiencia profesional incluye la posición de analista económico en el Banco Central de Chile, analista de estudios en Oppenheimer & Co. Nueva York y en IM Trust. En 1998 ingresa a Concha y Toro como Head of Investor Relations posición que ocupa hasta el año 2010. En 2001 asume adicionalmente la responsabilidad de Subgerente de Comunicaciones Corporativas y actualmente, también es responsable de las relaciones con la comunidad. Desde 2013 participa como miembro del Consejo Directivo del Centro de Investigación e Innovación de Concha y Toro.

Se informa que con fecha 16 de abril del presente año se recibieron cartas de los accionistas Teatinos Siglo XXI Inversiones S.A. y Santander Chile Holding S.A., que representan más del 1% de las acciones del Banco Santander, proponiendo a la candidata para ser elegida como directora suplente en calidad de independiente.

Con fecha 24 de abril doña Blanca Bustamante Bravo puso a disposición del señor Gerente General la declaración jurada de independencia y aceptación de la nominación, de acuerdo a lo exigido por el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas.

Con el objeto de hacer más expedito el proceso de manifestación de voluntad de los accionistas, sugiero a la Junta pronunciarse por aclamación sobre la propuesta, considerando que hay votos suficientes para su elección.

No habiendo comentarios o intervenciones se aprueba por aclamación el nombramiento de la señora Blanca Bustamante Bravo como directora suplente independiente, sin perjuicio de los votos en contra de las AFP Cuprum, Habitat, Provida, Capital, y Planvital y la abstención del señor Olaeta.

También se deja constancia en la presente acta de las siguientes declaraciones: del representante de Banco Itaú por cuenta de terceros quien aprueba por 3.437.158.900 acciones, vota en contra por 193.567.821; del representante de Banco de Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 1.551.207.756 acciones, vota en contra por 78.540.985 ; del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de inversionistas extranjeros por 1.204.112.731 acciones a favor y vota en contra por 467.398.950 acciones. Del representante del fondo Edmond de Rothschild Latin America quien vota en contra por 17.025.000 acciones y del representante de JP Morgan Chase ADR por 19.268.039.200 acciones a favor y vota en contra por 3.950.292.000.

Las personas electas ejercerán sus cargos por el período que resta hasta la próxima renovación de la totalidad del directorio.

En conformidad con lo anterior, el directorio quedó integrado por los directores titulares señores Roberto Méndez Torres, Oscar Von Chrismar Carvajal, Lucía Santa Cruz Sutil, Orlando Poblete Iturrate, Juan Pedro Santa María Pérez, Víctor Arbulú Crousillat, Marco Colodro Hadjes, Mauricio Larraín Garcés, Lisandro Serrano Spoerer, Roberto Zahler Mayanz y quien les habla, y por los directores suplentes señora Blanca Bustamante Bravo y don Raimundo Monge Zegers.

SEXTO PUNTO DE LA TABLA: DETERMINACIÓN DE LAS REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO.

El señor Presidente propone a la junta mantener los honorarios aprobados en la junta de accionistas del año pasado.

Recuerda el señor Presidente a los señores accionistas, que en la pasada Junta Ordinaria de Accionistas del 22 de Abril de 2014, se acordó que el honorario mensual de cada director del Banco fuera de 230 Unidades de Fomento y que en el caso del Presidente del Directorio su honorario fuera de 460 Unidades de fomento y en el caso de los Vicepresidentes sus honorarios fueran de 345 Unidades de Fomento.

Del mismo modo se aprobó que por el hecho de integrar uno o más comités, excluido el Comité de Directores y Auditoría, el honorario por integrar un comité fuera de 30 Unidades de Fomento y para los directores que participen en 2 o más comités el honorario sea de 60 Unidades de Fomento. En el caso del Presidente de cada uno de los comités se aprobó que dichos honorarios serían el doble de las sumas mencionadas y en el caso de los Vicepresidentes se aumentarían en un 50%.

Finalmente y con relación a los miembros del Comité de Directores y Auditoría, el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas dispone, obligatoriamente, que ellos tengan por dicha función una remuneración adicional no menor de un tercio del honorario a que tienen derecho como miembros del Directorio y esa sería la proposición.

Todo lo expuesto es sin perjuicio de las sumas que se pudieran pagar a los directores por asesorías específicas en materias de su especialidad.

Se propone en consecuencia a la junta la aprobación de las remuneraciones en los términos expuestos.

No habiendo comentarios o intervenciones se da por aprobada por la aclamación de los accionistas asistentes, dejando constancia en la presente acta de las siguientes declaraciones: del representante de Banco Itaú por cuenta de terceros quien aprueba por 3.627.148.621acciones a favor y por 3.578.100 acciones en contra; del representante de Banco de Chile por cuenta de

terceros quien aprueba por 1.629.703.250 acciones a favor y por 45.491 acciones en contra; del representante del fondo Edmond de Rothschild Latin America quien vota en contra por 17.025.000 acciones; del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de inversionistas extranjeros por 1.669.191.339 acciones a favor y por 6.899.958 acciones en contra; del representante de JP Morgan Chase por 19.259.658.400 acciones a favor y vota en contra por 3.811.950.000 acciones.

SÉPTIMO PUNTO DE LA TABLA: INFORME DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y AUDITORÍA, DETERMINACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE SUS MIEMBROS Y DEL PRESUPUESTO DE GASTOS PARA SU FUNCIONAMIENTO.

Señala el señor Presidente que el Comité de Directores y Auditoría llevó a cabo 11 reuniones durante el año 2014 ocupando un total de 34 horas. Participaron los 3 directores miembros del Comité señores Carlos Olivos, (Presidente del Comité), Víctor Arbulú (Primer Vicepresidente) y Lisandro Serrano Spoerer, (Segundo Vicepresidente) además del director Juan Pedro Santa María, quién actuó como secretario. El día 3 de Septiembre, don Carlos Olivos Marchant renunció a su calidad de Director de Banco Santander y como consecuencia de ello a la presidencia del Comité de Directores y Auditoría, siendo reemplazado a partir del mes de Octubre, por el director señor Marcos Colodro Hadjes.

El comité además contó normalmente con la participación de varios ejecutivos de alto nivel (Controller Financiero, Director de Auditoría Interna, Director de Operaciones y Tecnología, Gerente de Cumplimiento, etc.). Normalmente concurrieron otros altos directivos a hacer sus presentaciones en las sesiones a que fueron convocados y en dos ocasiones se reunió con la presencia de los socios de la firma auditora externa.

El señalado Comité dejó constancia en actas de las materias por él conocidas y de sus acuerdos en las 11 sesiones realizadas durante el año 2014.

Los principales temas a los que se abocó durante el año están señalados en las páginas 22 y siguientes de la Memoria. Entre ellos se encuentra la revisión de los estados financieros intermedios y anuales así como de los informes presentados a la SEC de los Estados Unidos de

América, el avance en el cumplimiento de los planes de acción que la administración había dispuesto para hacer frente a las observaciones y recomendaciones que la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras instruyó con motivo de la visita anual que dicho organismo hace al banco, examen de operaciones con relacionadas, la gestión de la gerencia de cumplimiento y la modificación de sus estatutos, entre otros.

Con respecto al presupuesto de gastos de funcionamiento de este Comité, que de acuerdo con la ley debe determinarse por la Junta Ordinaria de Accionistas, se propone a esta junta la cantidad equivalente a 7.200 Unidades de Fomento que corresponde a la misma suma aprobada en la junta ordinaria de accionistas del año pasado. Se hace presente que el Comité durante el año 2014 no incurrió en gastos distintos a la remuneración de sus miembros.

Esta propuesta considera la parte de la remuneración que la ley exige pagarles a los miembros del Comité por su desempeño en él, según ya se indicó.

No habiendo comentarios o intervenciones se da por aprobada por la aclamación de los accionistas asistentes, dejando constancia en la presente acta de las siguientes declaraciones: del representante de Banco Itaú por cuenta de terceros quien aprueba por 3.627.148.621acciones a favor y por 3.578.100 acciones en contra; del representante de Banco de Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 1.629.703.250 acciones a favor y por 45.491 acciones en contra; del representante del fondo Edmond de Rothschild Latin America quien vota en contra por 17.025.000 acciones;; del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de inversionistas extranjeros por 1.669.191.339 acciones a favor y por 6.899.958 acciones en contra; del representante de JP Morgan Chase por 22.250.294.000 acciones a favor y vota en contra por 1.094.190.800 acciones.

OCTAVO PUNTO DE LA TABLA: OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y HECHOS ESENCIALES.

Cede la palabra señor Presidente al señor Secretario quién dará cuenta a la Junta sobre este punto.

Informa el señor Secretario que corresponde dar a conocer a esta junta los actos y contratos que el banco ha celebrado con partes relacionadas, entendiendo por tales a las personas vinculadas a su propiedad o gestión.

Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el ejercicio del año 2014, constan en la nota n°35 de los estados financieros consolidados del banco.

Estas corresponden principalmente a contratos de tecnología con Isban España, Isban Brasil, Isban Chile y Produban España, para la mantención de diversos sistemas. El Grupo Santander tiene una arquitectura y plataformas informáticas comunes para toda la organización a nivel mundial y regional, lo que permite contar con sinergias y con mayor seguridad en el desarrollo de productos, en la mantención de los sistemas y en el procesamiento de los datos. Todos los contratos con estas empresas son revisados por el Comité de Directores y Auditoría el que vela porque se hagan en condiciones justas para las partes. Para ello, cuenta con informes de las áreas especializadas del Banco y también de entidades independientes y con asesorías externas contratadas por el propio Comité.

Se hace presente que todas estas operaciones se han realizado en condiciones de mercado, con el informe favorable del Comité de Directores y Auditoría y cumpliendo con las normas que las rigen.

Los principales servicios contratados con estas "fábricas" del Grupo son los siguientes:

1) En Sesión ordinaria de Directorio de fecha 22 de Julio de 2014 se aprobaron los siguientes contratos con partes relacionadas:

1.a) Con la sociedad Isban España (Desarrollos de Software):

i) Contrato de Centro Información Chile,

ii) Contrato Tallyman Fase I Back-End con Asignación y Estrategias,

iii) Contrato Análisis y Evaluación para Incorporar ATM con Recepción de Efectivo,

iv) Contrato Implantación Sistema NORKOM KYC Online,

Por un total de 2.434.844 EUROS.

1.b) Con la sociedad Produban (Infraestructura y Operación):

i) Contrato Centro de Información Chile.

ii) Contrato Tallyman Fase I, Infraestructura Solución Informacional.

iii) Contrato para la centralización de los Informes que se envían a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

Por un total de 2.543.260 EUROS.

2) Sesión ordinaria del día 19 de Agosto, el Directorio de Banco Santander – Chile aprobó:

2.a) Con la sociedad Produban Brasil:

i) Contrato para encriptar información del disco duro de portátiles (notebooks) entregados por el Banco a sus funcionarios.

ii) Contrato para Migración de Servicios de Seguridad Lógica.

Por un total de 646.783 EUROS.

2.b) Con la sociedad Isban España:

i) Contrato denominado Basilea - Soporte Correctivo.

ii) Contrato denominado Basilea - Desarrollos Normativos.

iii) Con las sociedades Isban España e Isban Chile: Contrato Programa Corporativo de Pagos.

Por un total de 5.733.286 EUROS.

3) Sesión ordinaria del día 23 de septiembre, el Directorio de Banco Santander – Chile, para la prestación de servicios de tecnología, aprobó:

3.a) Con la sociedad Produban España: Contrato Programa Corporativo de Pago, que involucra un conjunto de iniciativas que buscan dotar al Banco de un motor de pagos de abonos masivos (Primera Fase), de alta disponibilidad 7X24, y que sea utilizado por múltiples canales.

Por un total de 3.783.766 EUROS.

3.b) Con la sociedad Isban España:

i) Contrato Análisis y Evaluación FATCA en Apps Móvil, para el desarrollo de PDP para solicitad de datos FATCA.

ii) Contrato para incorporar funcionalidad Apps Móvil para inversión y rescate de FF MM..

iii) Contrato para incorporar ATM en recepción de efectivo. Consistirá en la prestación de servicios informáticos para el desarrollo.

Por un total de 660.312 EUROS.

4) En sesión ordinaria del día 18 de Noviembre, el Directorio de Banco Santander – Chile aprobó la celebración de una operación para la prestación de servicios de tecnología con partes relacionadas, correspondiente al contrato con la sociedad Produban España para el traslado de los enlaces de comunicación con España a los nuevos Data Center, infraestructura y explotación.
Por un total de 1.012.238 dólares

Acto seguido, el señor Secretario informa que corresponde dar cuenta a la Junta de los hechos esenciales comunicados durante el ejercicio 2014.

Con fecha 19 de Marzo se informa que en su sesión ordinaria de 18 de marzo de 2014 el Directorio acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el 22 de Abril de 2014, con el objeto de tratar, entre otras materias, la proposición de distribuir un dividendo de $1,40706372 por acción, correspondiente al 60% de las utilidades del ejercicio 2013 y destinar el 40% restante a incrementar las reservas del Banco.

Con fecha 22 de abril se informa que en la junta ordinaria de accionistas celebrada el día 22 de Abril de 2014 se proclamó elegidos como directores titulares a don Mauricio Larraín Garcés, don Vittorio Corbo Lioi, don Oscar Von Chrismar Carvajal, don Marco Colodro Hadjes, don Roberto Méndez Torres, don Carlos Olivos Marchant, doña Lucía Santa Cruz Sutil, don Lisandro Serrano Spoerer, don Roberto Zahler Mayanz, don Victor Arbulú Crousillat y don Juan Pedro Santa María y que fueron elegidos directores suplentes los señores Orlando Poblete Iturrate y don Raimundo Monge Zegers. Además se informó que en Sesión Extraordinaria de Directorio de fecha 22 de abril del 2014, celebrada con posterioridad a la Junta Ordinaria de Accionistas mencionada, se acordó nombrar como Presidente del Directorio a don Vittorio Corbo Lioi , como primer Vicepresidente a don Oscar Von Chrismar Carvajal y como segundo Vicepresidente a don Roberto Méndez Torres.

Con Fecha 3 de septiembre se informa que con esa fecha se ha tomado conocimiento de la renuncia al cargo de Director Titular de don Carlos Olivos Marchant.

Con fecha 26 de septiembre se informa que en sesión de Directorio del 23 de Septiembre se designó como nuevo director titular al Sr. Orlando Poblete Iturrate, quien hasta ese momento se desempeñaba como director suplente.

Por último, indica el señor Secretario, corresponde dar cuenta a la Junta de las multas con que ha sido sancionado el Banco durante el ejercicio 2014:

Con fecha 27 de Junio de 2014 la Superintendencia de Banco e Instituciones Financieras cursó multa por la suma de 200 UF a Banco Santander Chile por atraso en entrega de archivo normativo D33.

Con fecha 30 de Diciembre la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF) resolvió aplicar multa de UF 750 al Banco Santander Chile, por haber remitido en forma errónea los archivos D32 contenido en el sistema de Deudores del Manual de Sistemas de Información de la SBIF, correspondiente al período comprendido entre el 1 de Noviembre de 2013 y 14 de Marzo de 2014 y presentar inconsistencias en sus respectivas rectificaciones.

NOVENO PUNTO DE LA TABLA: OTRAS MATERIAS QUE SEAN DE COMPETENCIA DE ESTA JUNTA.

El Presidente ofrece la palabra para que los accionistas se pronuncien sobre cualquier otra materia que sea competencia de esta Junta.

Don Ignacio Olaeta hace presente la necesidad que el proceso de selección de firma auditora deriva prácticamente en una sola alternativa y sugiere que el próximo año se abra a otras compañías.

El señor Presidente le indica al señor Olaeta que tal como indicó al tratar el punto de elección de firma auditora para el ejercicio 2015, este año el Banco invitó a las principales firmas con capacidad para eso propósito. Reafirma el compromiso del Banco de la necesidad de rotar a las firmas así como la importancia de la rotación de los socios según recomiendan las mejores prácticas, el Banco seguirá invitando a principales firmas y esperamos postulen más firmas el próximo año.

Don Severo Marino Gil manifiesta su disconformidad por la atención de algunos funcionarios del Banco y solicita se le designe un ejecutivo para que atienda un reclamo aún no respondido. El señor Gerente General instruye el Gerente de Clientes y Calidad, presente en la Junta, para que al término de la Junta se reúna con el señor accionista.

Don Sergio Tobar felicita y agradece al departamento de acciones del Banco y en especial a don Pedro Gallardo y don Robert Moreno. Asimismo afirma que el Banco lo hacen los clientes, sus ejecutivos y accionistas, y agradece por la charlas que ha realizado el Banco para tratar asuntos de interés para los accionistas como la reforma tributaria. Del mismo modo lamenta la reciente nota aparecida en prensa con la calificación que el SERNAC da a los bancos y solicita el Banco realice acciones para mejorar la calificación que da dicho organismo. Le indica el señor Gerente General que no lo deja contento la nota de prensa, confirma que el banco está haciendo todos los esfuerzos para mejorar los indicadores SERNAC y espera el próximo año los resultados sean diferentes ya que el punto central de la estrategia del Banco es la calidad de servicio y tener al cliente como centro de todo. El señor Presidente da cuenta además de los permanentes estudios que el Banco realiza en materia de políticas públicas.

REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA.

Propone el señor Presidente facultar al señor Gerente General don Claudio Melandri Hinojosa, al Fiscal don Cristián Florence Kauer y al abogado don Raúl Cartagena Bobadilla para que actuando separada e indistintamente, procedan a reducir a escritura pública el todo o las partes pertinentes del acta de la presente junta, una vez que la misma se encuentre firmada por las personas designadas al efecto, proposición que es aprobada por aclamación por los accionistas.

No existiendo otra materia que tratar en esta junta ordinaria y habiéndose dado cumplimiento al objeto de su convocatoria, el Presidente, luego de agradecer la participación de los accionistas pone término a la sesión siendo las 18:00 horas.

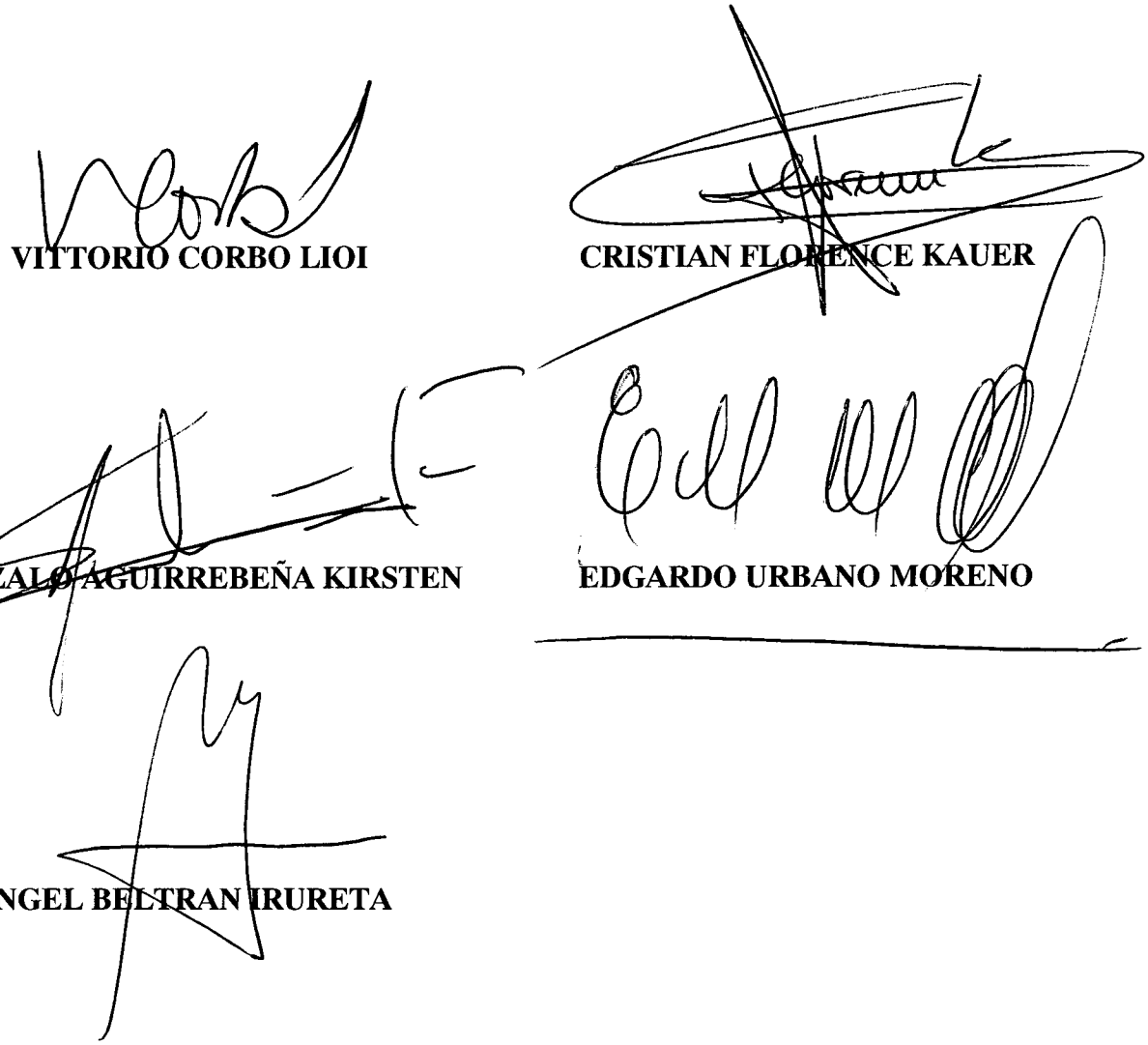

VITTORIO CORBO LIOI **CRISTIAN FLORENCE KAUER**

GONZALO AGUIRREBEÑA KIRSTEN **EDGARDO URBANO MORENO**

ANGEL BELTRAN IRURETA

CERTIFICACION: El notario que suscribe certifica:

UNO.- Haber concurrido a la Trigésima Cuarta Junta Ordinaria de Accionistas de Banco Santander – Chile, de que da testimonio el Acta que antecede, celebrada el día veintiocho de abril del dos mil quince.- DOS.- Haber estado presente durante toda la reunión, la que se celebró en el lugar día y hora designados.- TRES.- Que el acta precedente es una expresión fiel y exacta de lo acordado en la referida Junta, en la cual se discutieron y acordaron los puntos señalados.- CUATRO.- Que se dio cumplimiento con todas las formalidades que establecen los estatutos de la entidad para la celebración de las Juntas Ordinarias de Accionistas.- CINCO.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo setenta y cinco del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas, asistieron 40 personas a la Junta que poseían 12.516.859 acciones y que representaban 178.342.330.849 acciones, lo que hace un total de 178.354.847.708 acciones presentes. Santiago, 28 de abril de 2015.

NANCY DE LA FUENTE
NOTARIO PUBLICO TITULAR
37 NOTARIA DE STGO